

DIARIO BALEAR.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1830.

San Máximo obispo y Sta. Eufrasia mártir.

Sale el sol á las 7 horas y 7 minutos y se pone á las 4 horas y 53 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 29 de octubre.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Recien-nacida siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

El teniente coronel D. Francisco Benito Eraso, comandante del canton de Roncesvalles, ha dado el parte siguiente al virey de Navarra.

Consiguiente á la oferta que hice á V. E. en mi parte de ayer, noticiándole mi encuentro con los sediciosos capitaneados por Chapalangarra daré á V. E. la relacion detallada de mis operaciones. Tenia á mis órdenes 100 hombres del regimiento infantería Voluntarios de Navarra, 6º ligero, con su capitan el teniente coronel graduado D. Angel Elizalde y seis compañías de voluntarios Realistas de este reino. Dispuse que el capitan de la 5ª D. Juan Bernardo Zubiri con 60 voluntarios de ella, 58 de la primera con su capitan D. Juan Lorenzo Mauleon, y 45 de la 6ª, igualmente con el sayo D. Josef María Beradre, fuese á ocupar el alto de Ibañeta, situado entre la plaza Real de Valcarlos y las Ventas de Abajo, porque en dicha plaza estaba el cabecilla con 115 revoltosos, y en las ventas el resto de su fuerza para protegerle, con cuya medida me propuse cortarle la retirada. En seguida me dirigí por el camino recto puesto á la cabeza de las compañías 3ª y 4ª que mandaba el capitan de la 3ª D. Josef Ramon Ochoa de Olza, haciéndolo tambien el referido Elizalde á la de sus 100 hombres del 6º ligero, y de dos compañías de voluntarios Realistas, que son las de cazadores y granaderos del 4º batallon con sus comandantes, el teniente D. Pablo Leizan de aquella, y el capitan D. Josef María Moriones de esta, dejando el resto de mis fuerzas en observacion frente al barrio frances de Ondarrola. Aproximado al punto mas avanzado del enemigo, el mismo Elizalde dispuso que el teniente del 6º ligero Don Pedro Roca saliera con 30 soldados del propio cuerpo y 30 voluntarios Realistas cazadores. Esta pequeña fuerza encontró luego á la única guardia que el cabecilla habia puesto á distancia de un tiro de

fusil de la plaza de Valcarlos, donde él se hallaba, y hecha una descarga, que despreció Roca y su guerrilla, siguió esta hasta la iglesia del pueblo situada en la misma plaza. El cabecilla Chapalangarra, que ya tenia en ella formada su gente, mandó hacer fuego, precedida la voz de viva la libertad. Su descarga fué recibida con serenidad por la guerrilla de Roca, y dando este la voz de viva el REY absoluto, mandó entrar á la bayoneta en la plaza. Admirado el cabecilla del valor con que se ejecutaba esta orden, cedió su posicion, y se retiraba hácia Arnegui, pueblo frances; pero cargando con el resto de su gente Elizalde, disputándose entre soldados del ejército y voluntarios Realistas, llenos del ardor mas recomendable, la preferencia á ir delante, principió un vivo fuego. El cabecilla quiso replegar sus fuerzas luego de echado de la plaza en una pequeña altura que domina el camino, y aunque lo consiguió, fué con solo 80 hombres, pues los restantes pudieron refugiarse en Ondarrola. Se empezó en defender la altura, pero luego quedó muerto por los soldados y voluntarios Realistas de la guerrilla de Roca, y su gente huyó vergonzosamente á los mismos pueblos de Arnegui y Ondarrola. En seguida atacé á los revoltosos que desde un principio estaban en las ventas. Elizalde atacó á la segunda venta y Ochoa á la primera. Dispuse que la reserva, unida á la 1ª compañía, é incorporada en ella la fuerza del capitan Zubiri, se dejase caer por el camino de Arnegui y se me incorporase. El fuego seguia con ardor: desalojados los sediciosos de la primera venta por Ochoa se refugiaron en la segunda sin que hubiesen podido evitarlo las fuerzas de Elizalde, porque peleando á cuerpo descubierto tenian que poner toda su atencion en la venta. El referido Ochoa mandó que saliese de su gente una guerrilla al mando del teniente D. Francisco Garcia. Este avanzó con tanta denuedo á la venta que luego entró en ella, y como las paredes de un costado de esta tocan á la línea de Francia, se arrojaron por sus ventanas los sediciosos, y algunos fueron desarmados por la tropa francesa, cuyo comandante me ofreció hacerlo de todos.

En este acto le advertí que aunque hallaria al

gunos muertos en el territorio de su mando, eran heridos en el nuestro, pues que no habia hecho fuego ni lo haria hácia él. Al retirarme observé que en el bosque sobre las ventas habia un grupo de gente armada; y destacado el teniente D. Martin Lerga con la 4.^a compañía para descubrir lo que era, halló ser 10 revoltosos, los que disparando diferentes tiros huyeron á Francia, perseguidos por Lerga hasta que entraron en aquel reino. El resultado de este feliz acontecimiento ha sido la muerte del cabecilla Depablo, alias Chapalangarra, con mas de 20 de sus secuaces; haber bastantes heridos, entre ellos un capitan, todos refugiados en Francia, y caido en mi poder la bandera, fusiles, cananas, chaquetas y municiones, que demuestra la adjunta relacion, sin que por nuestra parte haya habido mas pérdida que la de haber salido heridos el citado teniente del 6.^o ligero D. Pedro Roca y un voluntario Realista, cazador del batallon número 4.^o Todos, Escmo. señores, gefes, oficiales y soldados se han portado de un modo muy satisfactorio y digno del aprecio del Rey nuestro Señor; siendo muy acreedores á que V. E. los recomiende á S. M., particularmente al capitan del 6.^o ligero, teniente coronel graduado D. Angel Elizalde; al capitan de voluntarios Realistas D. Josef Ramon Ochoa de Olza, al teniente de dicho regimiento D. Pedro Roca, herido; al de igual empleo escedente D. Francisco Garcia, que entró en la venta, y al voluntario cazador herido, que segun los facultativos deberá sufrir la amputacion del brazo. Dios guarde á V. E. muchos años. Roncesvalles 21 de octubre de 1830.—Escmo. Sr.—Francisco Benito Eraso.—Escmo. Sr. Virey y capitan general de este reino.

Y al trasmitirlo, el mismo Virey al Ministerio de la Guerra para el soberano conocimiento del Rey nuestro Señor recomienda muy particularmente al referido D. Francisco Benito Eraso y á los oficiales que se espresan; habiendo S. M. acordado en consecuencia los premios y gracias que se publicarán sucesivamente.

Columna de observacion de voluntarios Realistas de Navarra.

Relacion de los efectos que se han tomado á los revolucionarios en la accion del dia 20 del presente mes en el pueblo de Valcarlos. Una bandera tricolor, 140 cartuchos de fusil, 32 fusiles, 57 cananas nuevas, 62 cartucheras, 104 sacabalas, 50 destornilladores, 53 desarmadores, 20 piedras de chispa, 44 chaquetas blancas; y otras diversas prendas de vestuario, como casacas, pantalones &c., de que la tropa se ha aprovechado: ademas algunos fusiles inutilizados y esparcidos por el campo, de cuya recoleccion quedó encargado el alcalde de Valcarlos. Roncesvalles 21 de octubre de 1830.—Francisco Benito de Eraso.

(G. de M.)

PALMA 18 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.
Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital

y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba. De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Subdelegacion principal de Policia de las Islas Baleares.

El Sr. Superintendente general interino de Policia del Reino en oficio de 5 del actual me ha acompañado la gaceta de Madrid número 135, en la que se inserta el artículo siguiente:

El dia 27 fué descubierto y preso en virtud de disposiciones de la policia, y por medio de los buques guarda-costas de Algeciras en las aguas del Estrecho, el famoso D. Juan Rumi, que iba bajo el nombre de Gabriel Alexander en un místico con bandera moruna, procedente de Larache. Este celeberrimo revolucionario, á quien seguia los pasos la policia desde su salida de Londres, era el único consuelo que quedaba á Palarea, Manzanares, Escalante, Torrijos, Diaz Morales y los otros, que estando en la bahía de Gibraltar no han podido hacer (y ménos harán cuando sepan los sucesos de la frontera) sus proyectadas tentativas, ya por las disposiciones de las autoridades inglesas, ya porque los contrabandistas sus correspondientes no les han dado buenas noticias del interior. El reo se halla preso con toda seguridad en la isla Verde, y muy pronto será juzgado.

—Mina y el Pastor han podido ganar el territorio frances andando de noche por veredas difíciles, y contramarchando varias veces en los dos dias de constante persecucion. El primero entró en Francia con seis ó siete compañeros: el segundo con unos 50 y ambos iban estropeadísimos, como los soldados, por no haber podido dormir ni descansar un punto. Mina ha llegado á decir que jamas se vió en mayor riesgo de perder la vida; y es hecho tan notable como cierto, que viendo la conspiracion unánime del pais contra él, tomó el partido de llevarse consigo hasta la raya unas mugeres, un pastor y dos muchachos que encontró en su fuga, con el fin de que no pudieran dar noticia á los Realistas de haberle visto; Cuánto va de tiempos á tiempos! Ahora se ve que no es el nombre de Mina, ni las personas de Milans y otros lo que la España ha encarecido en esta época, sino que fué la buena causa que entonces defendian, y de que luego se han apartado por un efecto de soberbia semejante al que precipitó á Luzbel.

En parte no deja de convenir la fuga de los dos cabecillas; porque habiéndose debido principalmente al compromiso y abandono en que dejó á otros revolucionarios que la han pagado, verán mejor los que hacen de soldados cuanta es la infamia de los que los mandan. Mas si, como es de creer, cuentan Mina y el Pastor lo que les ha ocurrido, podrán convencerse mejor los demas revolucionarios del recibimiento que tendrían ellos careciendo aun de esta popularidad que equivocadamente suponen todavía en estos dos gefes. Mina entró en Bayona en carruaje y con las piernas muy hinchadas. No tenemos aun la relacion oficial de todos los pormenores de la ac-

cion de Vera; mas tan pronto como se nos remita será publicada.

En Bayona habrá unos 70 heridos; y en S. Juan de Pie del Puerto y casas de la campaña otros 80 ó mas. Es lastimoso el estado de estos infelices; por que los mismos que los favorecian los desprecian ahora.

Se han renovado con mas eficacia las órdenes de internacion; todos están desarmados, y se espera que salgan luego para el interior, ménos los gravemente heridos, que si no mueren, saldrán tan pronto como estén en disposicion. Sin embargo, algunos de los nuevamente refugiados todavía protestan que han de venir un dia á quemar á Urdax y á Vera; pueblos que, segun los rebeldes dicen, los han hecho traicion, es decir, que han sido fieles al Rey. Los deseos no son ajenos de su bondad; mas ya se les impedirá la ejecucion allí, ó si no acá. Mucho habia de sobrar el calor este invierno á los revolucionarios si hubieran de quemar en España á todos los pueblos que son traidores por el estilo de los dos primeros que han ocupado. No hay que engañarse con que esto solo sucede en Navarra. Otro tanto se decia en el año de 22, y luego se vió que lo mismo eran los países vecinos, lo mismo el Aragon, lo mismo la Mancha, lo mismo Valencia, lo mismo Castilla y Galicia, y lo mismo todas las provincias, segun iban adquiriendo oportunidad para manifestar sus deseos.

Las tropas presentadas por la Navarra y por las tres provincias Esentas para la persecucion de los rebeldes, se han restituido ya á sus casas. Es inesplicable el tierno entusiasmo con que los individuos de esta milicia leal son recibidos por sus convecinos y familias: solo puede compararse con el patriotismo generoso con que ellos abandonaron sus hogares para ir á defender en la frontera los intereses comunes. El Excmo. Sr. capitán general de Guipúzcoa los ha dado repetidos testimonios del alto aprecio que ha hecho de sus servicios; y para decir de una vez los títulos que la Navarra y las tres provincias han adquirido á la gratitud general, publicamos el siguiente oficio que pasa á la diputacion de Guipúzcoa el Sr. general D. Alejandro Gonzalez Villalobos; oficio que deben contemplar los habitantes de aquel reino y provincias como si todos los españoles, sus hermanos, los hablaran en él.

La afectuosa y franca recepcion que mereció á V. S. á mi llegada á esta provincia, y los sentimientos de amor y fidelidad que desde luego me manifestó al Rey nuestro Señor, me imponen la agradable obligacion de tributar á V. S. las gracias mas espresivas por los recursos que se ha servido poner á mi disposicion para destruir prontamente las maquinaciones de los que pretendian perturbar la tranquilidad de nuestra patria, y osaban atacar los derechos de S. M. Al zelo y actividad de V. S. y á la decicion de sus valientes y subordinados tercios se debe una parte de la rapidez con que han sido inutilizados los esfuerzos de los enemigos del orden público que osaron pisar este suelo guipuzcoano, y á mi me queda la satisfac-

cion de haber cooperado al triunfo de la sagrada causa de S. M. al frente de tan beneméritos compañeros de armas, cuya memoria recordaré con placer en el resto de mis dias. Tampoco no debo omitir de asegurar á V. S. que elevaré al conocimiento de S. M. los importantes servicios que en esta ocasion ha prestado la Guipúzcoa por la conservacion de los derechos del Rey nuestro Señor, y no dudo que los tomará en consideracion la justificacion de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Iron 31 de octubre de 1830.—Alejandro Gonzalez Villalobos.—Sr. diputado general de Guipúzcoa.

Han sido apresados en Guipúzcoa y Navarra otros rebeldes dispersos y heridos; se observa que la mayor parte son extranjeros. Con todo se ejecuta la ley de 1.º de octubre que los condena á muerte. Al entrar presos en Pamplona unos 27 de los cogidos en Vera, ha habido la desagradable ocurrencia de que la indignacion que produjo su vista en algunos habitantes, comprometiése la nobleza del valor navarro, cuyo carácter es siempre la generosidad con los vencidos. Hecha la entrada en aquella capital casi sin previo conocimiento de las autoridades locales, no pudo precaverse la acumulacion de gentes sobre la escolta que conducia á los presos. Sobrevinieron algunos insultos; pero antes de que llegaran á daño grave, ya pudo contenerlos la policia con el apoyo de la tropa que escoltaba á los reos: tropa cuya disciplina y resignacion fué tan admirable en este lance, como lo fué su ardimiento en medio de los peligros de Vera. Se está formando causa sobre este suceso, y no quedarán impunes los autores de tales conatos, que se dirigen á convertir en materia de venganza personal, el castigo que la ley impone solo para escarmiento público.

— La partida de rebeldes que habia sido arrojada de Cataluña al territorio frances, segun anunciamos en la Gaceta última, volvió á aparecer el 25 en el santuario de Nuria, inmediato tambien á la frontera. Constaba de 53 hombres; y en el mismo dia marchó por terreno frances á una casa llamada de Gorguja, término de Llivia, que es pueblo español. Inmediatamente fué atacada á la bayoneta por 22 mozos de las escuadras de aquel partido, con otros 12 de las rondas volantes; lo cual visto por los rebeldes echaron á correr y se internaron en Francia por la parte de Estabá, llevando consigo dos de sus compañeros que fueron heridos. Por parte de los perseguidores hubo la desgracia de que fuese herido en un brazo el mozo Salvador Martori.

— Otros cuatro cómplices del fugitivo Bordas han sido presos en la jurisdiccion de la Mezquita y en el lugar de Alvares, partido de Ponferrada.

— Con motivo de haberse anunciado que los rebeldes harian otra tentativa por Aragon, el pais ha tomado una respetable actitud militar. Cuerpos numerosos de voluntarios Realistas y de tropas se han acercado á la frontera; pero ni en aquel reino, ni en ninguna de las provincias fronterizas, habia á la

salida del correo un enemigo armado. Menos son de esperar las tentativas despues de los últimos sucesos tan decisivos, si se considera la fuerza impotente de los revolucionarios.

Llenos los ojos nuestros de lágrimas, y vacilante nuestro corazón entre el gozo y el dolor, dejamos correr la pluma á impulso de las sensaciones que nos causa el término de los revolucionarios que han invadido temerariamente la Península. Tiempo era este, en que podriamos ostentar el acierto con que afirmábamos en la gaceta del 19 último que no era de temer esa guerra civil de que afectaban dolerse los rebeldes; pero no los gozes del amor propio, sino las inspiraciones de la caridad son los sentimientos que hoy deben ocuparnos. Entónces hablamos como españoles justamente indignados por el desacato hecho á los objetos mas queridos y venerados de nuestra patria: hoy debemos pagar el justo tributo á la desgracia como hombres sujetos al dominio de la religion santa. Mal haya esa planta fatal, con cuyo jugo se han embriagado los hombres hasta el punto de precipitarse en tales desgracias; mal haya una y mil veces, porque de sugetos que en otro tiempo sirvieron cumplidamente á su patria, ha hecho degenerados parricidas que pretendian despedazarla y atormentarla.

No encontramos nosotros en los acontecimientos de estos dias, como en igual caso hallarian los vocingleros revolucionarios, materia para encarecer el triunfo, como si fuera victoria obtenida dificilmente por la nacion. Siendo tan pocos los enemigos, han sido tambien muy cortas las fuerzas que el gobierno ha empleado para su esterminio; y no puede tomarse el suceso por regla del poder nacional, sin que á la par del mérito de los vencedores se degrade en cierta manera la justa idea del ingente poder colectivo que el Soberano español tiene en todo un pueblo unido, armado y religioso. La gloria es esclusivamente propia de las denodadas tropas y gefes que escalaron el dia 27 de octubre el Pirineo; de esos tercios, naturales y voluntarios de las provincias fronterizas que se alzaron en masa contra los rebeldes, despreciando generosamente sus intereses domésticos; del supremo gobierno sabio y vigoroso que ha procurado la victoria con la mayor rapidez y con el menor sacrificio posible de los pueblos. Era muy remoto el riesgo que ofrecia la invasion de los emigrados para que se apuraran los recursos del gobierno, reservados para lances de mas importancia; y por lo mismo que no habria dejado de ser seguro el triunfo general aunque se hubiesen perdido las acciones locales de Vera y del Valcarlos, tambien la España no puede participar del aplauso, sino como una madre goza de la gloria de algunos de sus hijos.

Mas vosotros, infaustas antorchas del pasado siglo; fundadores y propagadores de ese filosofismo que ha acibarado el goce y aun paralizado el curso de los adelantamientos propios de este tiempo fecundo; salid de vuestros sepulcros y poneros sobre el Pirineo para contemplar vuestra obra. No sois tan sen-

sibles que os enterezcen las miserables víctimas que yacen á uno y otro lado de la alta cordillera; pero muévaos siquiera su triste presencia, para persuadir á vuestros discípulos vivos, que no es la España la tierra para que inventásteis el malhadado sistema de vuestras doctrinas: representad á esos despiadados escritores que desde las gradas del circo incitan con falsas pinturas á la guerra y á la matanza; cuán segura es la muerte que aguarda en la arena española á los gladiadores de la revolucion. No es este pais, no, la mansion prometida al genio perturbador, que abusando de la hospitalidad, lleva la discordia y la desgracia á todas las naciones en que es abrigado. Una vez que se introdujo aquí por fuerza y la sorpresa, no dió á la familia de los españoles mas que penas y disensiones ponzoñosas, habiendo sido arrojado fuera tan maligno huésped, no volverán á abrísele las puertas del reino que están cerradas con fierro inquebrantable.

Y para que sirva de satisfaccion á los fieles habitantes de estas Islas, he acordado inmediatamente su publicidad. Palma 18 de noviembre de 1830. José Aymerich.

La Real Junta de comercio, para noticia y satisfaccion del de esta Isla, ha dispuesto la publicacion en este periódico de la Real orden que á continuacion se inserta, y que le ha sido comunicada por el Ministerio de Hacienda de España con fecha del 28 de octubre próximo pasado.

A los Directores generales de Rentas digo en esta fecha lo siguiente.—Conformándose el REY nuestro Señor con el dictámen de esa Direccion general se ha servido acceder á la solicitud de la Junta de comercio de Mallorca, declarando puerto de depósito al de la ciudad de Palma, bajo las formalidades prescritas en el Real decreto de 30 de marzo de 1818.

Palma 17 de noviembre de 1830.—Por disposicion de S. S.—José María Serrá secretario.

Administracion de Rentas de esta provincia.

FRUTOS CIVILES.

Ha cumplido el medio trimestre último del presente año; y deben por consiguiente acudir á pagarle los contribuyentes á la oficina acostumbrada, procurando evitar las medidas que en otro caso serian necesarias.

Se recuerda igualmente á los deudores morosos de años y trimestres anteriores, la urgencia de su pago, en cuyo defecto experimentarán resultados desagradables. Palma 17 de noviembre de 1830.—Pedro de Fuertes.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy á las 4½ de la tarde empiezan á celebrar en el convento de religiosas Teresas, en honor del felicísimo tránsito del santísimo patriarca S. José, las funciones reservadas al Santísimo á las seis y tres cuartos.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera *La Sposa fedele*.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.